

2. HORARIO GENERAL DEL CENTRO Y CRITERIOS PEDAGÓGICOS PARA LA ELABORACIÓN DEL HORARIO DE LOS ALUMNOS

El horario de apertura del centro para las actividades lectivas es de lunes a jueves, de 9 a 14:20 y de 15:30 a 20:50, y viernes de 9 a 14:20. En Yedra específicamente aparece el horario de cada docente.

En cuanto a los criterios pedagógicos para la elaboración del horario de los alumnos, sobre lo presentado y aprobado en el claustro de 6 de septiembre de 2019 (consta en el acta que estos criterios se intentarán cumplir en la medida de lo posible atendiendo a la normativa y las disponibilidades del centro).

Departamento Científico-Tecnológico

Para facilitar la asistencia de los alumnos, colocar preferentemente las clases de refuerzo después de la clase ordinaria.

Preferentemente, que las materias de acceso con una carga lectiva de tres horas semanales se repartan en dos sesiones de una y de dos horas.

Departamento de Comunicación

Mantener la franja del lunes y miércoles tarde en el horario de todo el departamento.

En accesos UC y GS: alternancia de la franja horaria en los días en que se imparte la materia.

En ESPA: refuerzos antes o después, inmediatamente de la materia.

Departamento de Sociedad

Búsqueda de horarios compactos y equilibrados.

Departamento de orientación:

No se reciben criterios de elaboración de horarios, aunque se acuerda una equidad en el reparto de horas y atención al público.